

# EL DEMOCRATA AMERICANO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Se publica cada dos dias.  
Suscripcion mensual 12 reales.  
Adelantado por todo el año  
16 pesos.



Numeros sueltos un real.  
Avisos y remitidos de convenio con  
el empresario. Los suscriptores  
por sus avisos y remitidos paga-  
ran la mitad del precio comun.

La civilizacion ha cambiado de rumbo: la espada ha dejado de ser la soberana y unica señora de los imperios. La elocuencia y la Prensa van sometiendo por momentos à toda Europa. Los oradores y los escritores son los reyes de la inteligencia, y la inteligencia concluirá por gobernar al mundo.  
MR. CORMENIN.

Tomo 1, ( ) CUZCO, Sabado 2 de Enero 1847. (Número 14.)

## EL DEMOCRATA. NOTICIAS RECIBIDAS POR EL CORREO DE LIMA.

Segun cartas de Londres, continua-  
ba en Aspetia, Durango y otros puntos  
de la Peninsula la reunion de soldados  
para la expedicion al Ecuador, pero que  
à pesar de la actividad con que se hacia  
el enganche el número no pasaria de 1200  
hasta el mes de Diciembre. En Ingla-  
terra se habian comprado por los ajentes  
de Florez dos vapores. En Limerick, se  
hacian ofrecimientos ventajosos para la  
inmigracion.

Otra carta de Madrid anuncia el pro-  
yecto de Florez como destruido; que en  
un principio fué apoyado por cierta per-  
sona muy credula á quien le cuesta co-  
mo dos millones de pesos su ingerencia:  
que se le han desertado de jefes para a-  
bajo despues de recibir dos pagas y que  
las protestas de los Consules Americanos  
hacian mucho eco; agrega que el Señor  
Iturregui estaba procsimo à emprender su  
marcha á la Peninsula.

Los papeles de España se ocupan de  
la fuga del Conde de Montemolin, el hi-  
jo de D. Carlos, y de su proclama diri-  
gida á los españoles. Despues se ha sa-  
bido que se hallaba en Francia acompa-  
ñado de Cabrera.

El matrimonio de la reyna y el de  
su hermana, han originado muchos inci-  
dentes que exitan la atencion de la  
Europa. El gabinete Ingles ha protesta-  
do acerca del segundo, motivo por el que  
sus relaciones de buena inteligencia con  
la Francia y la España se habian resen-  
tido un poco.

El infante Don Enrique ha dirigido  
á las Cortes Españolas una protesta de-  
fendiendo los derechos de su familia.

Se asegura que el Ministro Guizot  
ha dirigido al Embajador frances en Ma-  
drid, instrucciones que favorecen los inte-  
reses de las repúblicas de América.

La guerra entre Mejico y Estados  
Unidos seguia con el mismo furor. El

Ejército Norte Americano ha obtenido aun  
mayores ventajas, y se ha apoderado de  
una gran parte del territorio Mejicano.  
La California ha declarado su independen-  
cia y la voluntad de seguir la suerte de  
Tejas. Mientras tanto, Paredes ha sido  
depuesto y desterrado: Santa Ana vuelve  
a aparecer en el teatro político con pre-  
misas de hacer la paz con los enemigos  
de su patria. A continuacion registramos  
un artículo relativo á este asunto.

La Habana ha sufrido los horrosos  
destrozos de un recio huracan, sin ejem-  
plar en aquella isla tan espuesta á esta  
clase de contratiempos. La mayor parte  
de los buques que ecsistian en la bahia  
se han ido á pique y los demas inutili-  
zados casi totalmente. Un artículo del Fa-  
ro Industrial dice "han cesado los momen-  
tos del peligro: el sol alumbra nueva-  
mente la tierra de Cuba: pero aquel a-  
lumbra ruinas, alumbra cadaveres, alum-  
bra poblaciones devastadas!"

El pueblo de Panamá estaba alarma-  
disimo con las noticias de la expedicion  
de Florez. Se esperaban tropas de Pasto  
y Cartagena.

En Venezuela ha habido una fuerte  
revolucion de los sambos contra los blan-  
cos. El Jeneral Paez salio á las llanuras  
y logró aniquilar muchos grupos de fac-  
ciosos. El ejército pasaba de 10000 hom-  
bres y debian licenciarse pronto. Se di-  
ce que el Jeneral Silva fué herido en una  
de las escaramusas.

Nueva Granada y el Ecuador se ha-  
llaban en discusiones muy acaloradas so-  
bre límites, cuando llegó la noticia de la  
expedicion de Florez. Los Neo-granadi-  
nos se han pronunciado energicamente con-  
tra este atentado. A fines de Noviembre  
debía salir de Quito el Sr. Rocafuerte con  
caracter publico, á tratar con los gobier-  
nos del Perú, Chile y Bolivia procurando  
una coalision de todos los Estados del  
Pacífico. Se dice que se piensa poner al  
Jeneral Castilla á la cabeza de la coali-  
sion. En Guayaquil despues de promul-  
gada la ley marcial, segun la cual todos  
los individuos han de tomar las armas  
desde la edad de 15 hasta 50 años, se  
iba tambien á publicar un bando por el  
que se condena á ser pasado por las ar-  
mas á cualquiera que tenga comunicacion  
con el enemigo.

(Continuará.)

## DEL CORREO PERUANO.

### CHILE

El "Progreso" trae la siguiente no-  
ticia.

Por carta de persona respetable de  
Concepcion, se sabe que el Instituto de  
aquella Ciudad há sido presa de las lla-  
mas, sin que se haya escapado mas que  
uno que otro libro. La imprenta de la  
Patria quedò reducida á cenizas, segun  
se nos informa.

### ESTADOS UNIDOS Y MEJICO.

Por la via del Havre hemos recibido no-  
ticias de Méjico y de los Estados Unidos de  
la misma fecha que las que ayer publicamos,  
pero con mas pormenores sobre la situacion  
de aquellos paises.

Los mejicanos continúan mostrando en  
esta guerra la misma apatia que manifestaron  
al principio. Se retiran cuando se acercan  
los enemigos, y vuelven á sus hogares luego  
que aquellos los han evacuado, Asi es que  
el tesoro de los Estados Unidos, empieza, co-  
mo dijimos ayer à resentirse gravemente de  
los gastos enormes que le ocasiona la guerra,  
gastos que se va creyendo no podrán ser in-  
demnizados por las concesiones que se obtien-  
gan del gobierno mejicano. Parece tambien  
que las tropas del general Taylor no se ha-  
llan animadas de muy buen espiritu y que ya  
muchas veces han manifestado sintomas de  
descontento que el general no ha podido re-  
primir sino por los medios mas enérgicos. En  
la noche del 31 de Agosto se sublevaron va-  
rias compañías acampadas á la vista de Buri-  
ta, y para sofocar el motin, fué preciso ata-  
car á los amotinados á cañonazos. De esto re-  
sultò quedar quince ó veinte hombres tendi-  
dos en el campo, ademas de otros diez que  
se hallaban en un vapor y que fueron arro-  
jados al mar.

La escuadra americana ha experimentado  
otra nueva desgracia en las aguas de Méji-  
co. El bergantin de guerra *Truxton* salió en  
12 de Agosto de las aguas de Vera-Cruz  
para cruzar á lo largo de la costa; el 14 ha-  
llandose en la bahia de Tuspan á 150 millas  
al norte de Vera-Cruz capturò un buque me-  
jicano mandado por un escocés y que aban-  
donò despues de haber trasladado el carga-  
mento y la tripulacion á bordo del *Truxton*.  
El capitán suponiendo que el escocés conocia  
mejor que él aquellas aguas, le diò el encar-  
go de conducir el bergantin á un paraje seguro.  
Esta precaucion tuvo funestos resultados, pues  
fuese á propósito ó por error involuntario, el  
escocés llevó al bergantin á un paraje don-  
de encallò.

El capitán y toda la tripulacion se vie-  
ron precisados á rendirse prisioneros á los



mejicanos. Como estos desastres de la escuadra americana no han sido compensados con ningún triunfo notable, se asegura que el gabinete de los Estados Unidos, se propone separar del mando al Comodoro Connor, cuya débil salud influye de un modo perjudicial en las operaciones marítimas. Parece que le reemplazará el Comodoro Perry.

Los pormenores que han podido saberse sobre el desembarco de Santa Ana en Vera-Cruz son á propósito para reanimar las esperanzas de paz. Parece que cuando el *Arab*, buque en que iba Santa Ana, llegó á la vista de Vera-Cruz, el capitán Americano Saunders se trasladó á bordo del vapor, y tuvo con el ex-Presidente una entrevista amistosa, á consecuencia de la cual el *Arab* penetró libremente en el puerto.

Santa Ana luego que desembarcó solicitó una entrevista con el Comodoro Connor; sin embargo por circunstancias que no se han explicado no se verificó la entrevista, y el 21 ó 22 salió Santa Ana para Méjico sin haber visto al Comodoro. Se dice además que los embajadores de España, Inglaterra y Francia en Méjico han declarado á Santa Ana que no debía contar con ninguna especie de apoyo de parte de estas tres potencias para continuar la guerra, declaración colectiva que parece haber sido dictada con el deseo de abreviar el término de un estado de hostilidad funesto al comercio europeo.

En cuanto á la resolución que tome Santa Ana, todavía no se sabe nada de positivo.

## EL JENERAL FLOREZ.

Copiamos en seguida un artículo que se ha publicado en Madrid á la llegada del Jeneral Florez en esa ciudad: es como sigue.

EL HERALDO.

[De nuestro corresponsal.]

Burdeos 28 de Junio,

"Los diarios de esta plaza hablan ya de la buena acogida que en esa corte han tenido el Sr. Arzobispo y el Jeneral Florez, Presidente de la República del Ecuador y á propósito de esta República, antigua colonia de España, diré á U.U. que hemos recibido cartas á últimos de Marzo con detalles los mas tristes del estado en que la última revolución ha dejado ese desgraciado país. Despues que el *zambo Roca*, hombre conocido en aquel país por su instinto bárbaro, quiebras y depravada intencion, se hizo elegir presidente por una convencion tumultuaria, rompio el tratado de la Virginia, hecho con el honrado cuanto valiente y caballeroso Jeneral Florez, se persigue á toda persona de saber ó que pertenezca á la clase elevada. El feroz Roca, que en época no muy remota, en la que era un esbirro de policia, se gozó haciendo arrastrar por el paseo de Guayaquil á una distinguida señora, se complace en celebrar la ruina de un país privilegiado por la naturaleza, al que hizo independiente Florez con su valor, constancia y virtudes.—Este Jefe predilecto de Bolívar y de la fortuna cimentó allí la paz y el orden, hizo respetar la ley, y cosa notable en aquellos países de continuos disturbios no se derramó sangre en el cadalso en 20 años en que tuvo el mando.—Cuanto diarios vemos de Guayaquil ó la Nueva-Granada nos demuestran el luto jeneral en que está el Ecuador por la ausencia de su lejítimo Presidente, en cuyo mando paternal confiaba siempre; reclaman su vuelta, y no dudan que en breve regresará de su viaje por Europa á un país depositario de su gloria, de su apreciabilísima familia y de cuanto á él pueda serle mas caro.,,

## CONTESTACION.

Los terminos irritantes, fosforicos y maldicientes revelan muy terminantemente al autor verdadero y responsable del preinserto artículo. Como el Sr. Roca se halla mandando la Republica no queremos hacer su defensa, porque seria tal vez interpretada de un acto de adulacion, y por este motivo solo haremos algunas ligeras observaciones considerando este negocio por el aspecto que tiene con la causa publica.

Ridículo parece que el Jeneral Florez sin cuna y sin familia abolenga tratase de ta-

char al Presidente del Ecuador con dictorios ó calificativos genealogicos, olvidando que el que ha mandado veinte años en el Ecuador ha sido precisamente por la orden africana elevada al rango militar que formaba la corte de nuestro neófito caballero. Mas honor le hace el Jeneral Florez en publicar la llaneza de su cuna, que el meterse á *Maulero de la ciencia heráldica* y adoptar ese tono superficial é impropio de los hombres positivos, cual es el de juzgar á sus enemigos por el lado de su linaje. "Yo se bien, dice un español escritor, que pequeño titulo de alabanza propia sean los viejos pergaminos de la nobleza hereditaria, y mayormente en nuestro siglo en que tantas ilustraciones se han levantado por sí mismas sobre los pedestales de la gloria." Y en verdad, ya habra visto en Europa el Jeneral Florez que nada prueban ni influyen en el mundo de la realidad aquellos pergaminos que aun pueda conservar el vulgo de la antigua nobleza, y que en el dia los *billetes de banco* son los unicos títulos que dan ascendientes á todos los personajes que rebullen en las cortes europeas. No parece aquella necesidad vertida por un colono, que despues de llevar la medalla de libertadores, se dejara deslumbrar con la vista de las superficialidades de la caduca España, en vez de dar mayor realce al dogma de la igualdad, que es como el programa que han ventilado la actual filosofia y la espada del guerrero de la presente edad.

[Continuará]

## COLEGIO ELECTORAL.

Jueces de paz que han sido nombrado para el año 1847.

Jueces de Paz.

- D. Marcos Villafuerte.
- D. Narciso Echeagarai.
- D. D. Juan Manuel Campero.
- D. D. Jose Gomez Loaiza.
- D. Sebastian Ibarra.
- B. D. Manuel Hernani.

Han obtenido el accecit,

- D. Marcos Angulo.
- B. D. Jose Manuel Fernandez.
- D. Angel Guillea.
- D. Juan de Dios Salas.
- D. Fermin Pierola.
- L. D. Carlos Mar.

Sindicos.

- D. D. Mariano Balderrama.
- D. D. Alvaro Calderon.

Obtuvieron el accecit,

- B. D. Romualdo Galdo.
- D. Pedro Aranivar.

## VARIEDADES.

### CALVAS Y PELUCAS.

(CONCLUSION)

Otras veces sucede tambien que á las márgenes y orillas de una peluca rubia y dorada como el alambre (por cuyo color se suelen pronunciar comunmente los mayores en edad, dignidad y gobierno) se divisa tal cual mechon de pelo natural castaño ó gris. Discordancia fatal entre lo natural y lo accesorio, y recuerdo triste de la poca armonia que en nuestra época guardan las leyes organicas con los articulos de la ley fundamental del Estado.

Cuando la calvicie no es jeneral, sino parcial ó topica, entonces en vez de peluca entera se gasta lo que llamamos *visogné*. Una cabeza de esta especie tiene dos representaciones: con el *visogne* puesto es la reforma parcial de un abuso, como todas las que nuestros políticos han alcanzado á hacer: quitando el *visogne* queda un eclipse parcial de luna visible. Asi los *visognes* son signos alegoricos en política y en astronomía.

Tanto los *visognes* como las pelucas reproducen, aunque imperfectamente, el sistema de la metempsicosis de Pitagoras puesto que si no representan la transmigracion de las almas, representan á no dudar la transmigracion de cabellos. Y tal habrá que lleve sobre su cráneo el pelo de una hermosa doncella, tal que vaya cubierto con cabellera de su abuelo que murió de muerte prematura, y tal que marche adornado con las superfluidades del mismo mayordomo que la habia pelado á él. ... ¡Admirable fision hecha por la cooperacion de la casualidad y de la mano de nu peluquero!

Espuestas las ventajas y desventajas, la moralidad y la inmoralidad, los defectos y las virtudes, junto con la respectiva influencia de las *calvas* y las *pelucas*, cada-calvo optará por el sistema que mas á su gusto se acomode. Por mi parte no ha sido dudosa la eleccion, puesto que mas de una vez escribiendo para el público he hecho mencion honrosa de mi peluca, que con esta ocasion tengo el gusto de ofrecer á mis lectores, por si alguno gustare de ella: si bien creo será inútil el ofrecimiento, pues en vez de aceptarla, estoy viendo que mas de un calvo echaría de buena gana una peluca al autor del artículo.

(FR. GERUNDIO.)

*La Risa, enciclopedia de estravagancias, núm. 8.*

## ARTÍCULO REMITIDO.

### JUECES DE PAZ

Forzoso es decir que los electos el día 30. del mes que espira por el Colegio de la Provincia del Cercado son inhabiles y nulos. Los mas de ellos desnudos de credito y fortuna, carecen de calidades y renta que el art. 32. de la constitucion requiere para Diputados respecto de los Jueces de Paz de las Capitales. No tienen domicilio ni vecindad establecida, responsabilidad y existencia social publica caracterizada, y no falta quien tenga otras nulidades mas graves.

Ni podian haber sido otros, puesto que para jueces nulos solo estos eran propios. Los electores del 43. habian concluido con sus poderes, desde que cumplieron los dos años, y el art. 75. de la ley Reglamentaria les prefijó sin proroga para ejercer un dia ni un acto mas sea cual fuere la necesidad. Sin embargo cuando el Bto. Señor Jeneral Prefecto los convocó para que de su seno se iniciará la consulta, antes de usurpar la Soberania Popular con tal eleccion atentatoria al honor de ellos mismos y á la prohibicion del art. 179. de la Constitucion, han tenido á guisa de monjas, la facilidad de ponerse en ejercicio y elegir jueces tan brillantes que ofusca la vista de la gente decente para no poderlos ver, ni hacer caso de ellos.

Y como la infraccion de los articulos constitucionales citados producen accion popular, la nulidad é inhabilidad de los flamantes jueces, es un hecho que pone á los ciudadanos á salvo de toda obediencia y desde luego serán sumaticas é risibles las condenas civiles ó criminales proferidas por estos.

Pende en el Consejo de Estado la consulta que el Egecutivo há sometido sobre la eleccion de Jueces de Paz y Jurados; puesto q' habiendo estos y los electores concluido su periodo legal, no habia como reemplazarlos ni eran ellos tan absolutos para aprovecharse de sus cargos ya estinguidos por el tiempo. Si como es natural se declara que los Colegios formados para un Congreso Extraordinario no se eternizen como sus Diputados, nada será el desayre de aquellos Jueces, cuanto los perjuicios consiguientes á sus manejos. ¡Acaso el pueblo no puede evitarlos! Serán desatendidos sus reclamos, aunque sean las mismas leyes fundamentales literalmente espresadas. ¡Así alcanzaremos constituirnos faltando con ocasiones tan miserables á las leyes mas preciosas? No Señor: que se suspenda la posesion de los electos, mientras se resuelve la consulta sobre la capacidad de los electores. Este ejemplo nos dá la capital de Lima, y sin duda no será lo peor el imitarlo.



AVISO.

El propietario de la Imprenta Republicana se ofrece á admitir gratuitamente la impresion de cuanto periódico se quiera publicar en este Departamento, en obsequio de la causa nacional, con tal de que debidamente cumpla con su objeto y merezca ver la luz pública. No duda pues se consagren á este laudable trabajo, principalmente cuando el Cuzco abunda de patriotismo y de talentos sobresalientes.

*Imprenta Republicana.*